

# INFORMA

nº 265

## El 65% de los alumnos elige voluntariamente la asignatura de Religión

La Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis ha dado a conocer el Informe sobre el número de alumnos que han elegido libremente, ellos o sus padres, la asignatura de Religión durante el curso escolar 2013/2014. El 65% de los alumnos elige voluntariamente esta asignatura. Como se dice en la nota de la Comisión, “es, ante todo, un ejercicio de la libertad religiosa y del derecho de los padres y de los alumnos según convicciones religiosas, basada en una concepción antropológica abierta a la dimensión trascendente del hombre y la mujer”. La enseñanza escolar de la religión, pues, “favorece también el desarrollo de la responsabilidad personal y social, así como de las demás virtudes cívicas para el bien común de la sociedad”.

La religión es una asignatura de oferta obligatoria que eligen voluntariamente los alumnos en todas las etapas del sistema educativo anteriores a la Universidad, menos la Formación Profesional. Para la Federación de Enseñanza de USO, estos resultados, a pesar del descenso en comparación con el curso anterior del 1,7%, continúan demostrando la democrática aceptación social de esta asignatura, que debería recibir, tanto ella como el profesorado que la imparte, otro trato por parte de las Administraciones, pues están haciendo posible que pueda llevarse a la práctica un precepto reconocido en la Constitución. Estos datos confirman, además, que no existe ningún problema con esta asignatura, totalmente aceptada por los padres, principales responsables de la educación de sus hijos. La polémica es solo política y mediática, sin que en los centros existan problemas reales a la hora de impartir esta asignatura. Si los hay, son fruto de una deliberada campaña de desprestigio de esta asignatura.

El Informe revela que en la actualidad, en España, reciben clase de religión en enseñanzas no universitarias



más de 3,5 millones de estudiantes, de un total de casi 5,5 millones. Por tipo de centro, el porcentaje de alumnos que cursa religión es de un 97,7% en las escuelas católicas; un 56,5% de media en los centros de titularidad estatal y un 69,8% en los de iniciativa social civil. Para FEUSO, los datos siguen siendo muy significativos si tenemos en cuenta las dificultades a las que, en ocasiones, debe enfrentarse en su entorno la enseñanza de esta asignatura, pues sigue habiendo colectivos que, en contra de la mayoritaria opinión de los padres, dificultan el desarrollo normal de esta asignatura, especialmente en los centros públicos, con campañas que, como denuncia la nota de la Comisión, multiplican “las dificultades y trabas de tipo social, legislativo y administrativo” que se ponen a la enseñanza religiosa.

La Federación de Enseñanza de USO reivindica, por un lado, el importante papel que está desempeñando el profesorado de Religión, que presta un importante servicio educativo y social. Por otro, destaca el valor que tiene la asignatura en la formación integral, moral y cultural de los alumnos, clave para asimilar correctamente las raíces de nuestra cultura. ●